PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

Administración Municipal – Municipio de San Pedro de los Milagros- Vigencia 2026

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La E.S.E. Hospital Santa Isabel, como Empresa Social del Estado del Municipio de San Pedro de los Milagros, tiene como misión garantizar la prestación de servicios de salud con calidad, oportunidad, eficiencia y humanización, en cumplimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En el marco del Subsidio a la Oferta – SGP y conforme a la normatividad vigente, se presenta la siguiente propuesta técnica y financiera para la ejecución del convenio interadministrativo destinado a financiar gastos de operación corriente para la prestación de servicios de salud a la población del municipio.

2. PROPUESTA TÉCNICA

2.1 Objeto

Garantizar la prestación continua, oportuna y con calidad de los servicios de salud habilitados, mediante la financiación de gastos de personal, bienes y servicios necesarios para la operación de la ESE Hospital Santa Isabel durante la vigencia 2026.

2.2 Alcance

- Funcionamiento continuo de los servicios habilitados.
- Cumplimiento de estándares de calidad en la prestación.
- Seguimiento mensual a indicadores de producción.
- Seguimiento financiero mensual y trimestral.
- Reporte periódico a la Secretaría de Salud Municipal.

2.3 Componentes Técnicos

A. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- Atención en consulta de medicina general.
- Servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico habilitados.
- Garantía de horarios registrados en REPS.

B. INDICADORES DE CALIDAD

Indicador principal: Oportunidad en asignación de citas de medicina general. Meta: Tiempo promedio de respuesta menor o igual a 3 días hábiles. Medición mensual.

C. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN

- Seguimiento mensual a la producción de servicios.

- Cumplimiento de metas asistenciales.
- Evidencia documental de la prestación efectiva.

D. GESTIÓN FINANCIERA

- Seguimiento mensual a ejecución presupuestal.
- Reporte trimestral consolidado de gastos e ingresos corrientes.
- Registro de gastos de funcionamiento, personal y operación.

E. PLAN DE MEJORAMIENTO

En caso de evidenciar incumplimiento de metas o indicadores, se implementará un plan formal de mejoramiento con acciones correctivas y seguimiento por parte de la supervisión municipal.

3. METAS

- Tiempo promedio de asignación de cita menor o igual a 3 días.
- Cumplimiento mensual de producción proyectada.
- Presentación de informes financieros mensuales y trimestrales.

4. PROPUESTA FINANCIERA

4.1 Valor Total del Convenio

Valor total: $300.585.978.00

4.2 Forma de Pago

- Once (11) cuotas mensuales de $26.779.478.00 ($294.574.258.00)

- Un último pago del 2% contra liquidación final. ($6.011.720.00)

Los pagos estarán sujetos a la presentación de informes técnicos, verificación de cumplimiento de metas y certificación de supervisión.

4.3 Distribución Presupuestal

A. Gastos de Personal: Médicos, enfermería, personal asistencial y administrativo.
B. Gastos Generales: Servicios públicos, mantenimiento, papelería, insumos administrativos.
C. Operación Comercial: Insumos médicos, medicamentos, material médico-quirúrgico, bioseguridad.
D. Transferencias y Obligaciones: Seguridad social, parafiscales y cuentas por pagar.

4.4 Justificación Financiera

El Subsidio a la Oferta garantiza la sostenibilidad operativa de la ESE, la continuidad en la prestación de servicios de salud, la reducción de barreras de acceso y el cumplimiento de metas de calidad y oportunidad en la atención.

5. DURACIÓN

El plazo de ejecución será de diez (10) meses y diez (10) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

6. RESULTADOS ESPERADOS

- Garantía de acceso oportuno a servicios de salud.
- Cumplimiento de estándares de calidad.
- Estabilidad operativa institucional.
- Transparencia en la ejecución de recursos públicos.
- Fortalecimiento de la red pública municipal.